

**DEPENDECIA:** H. AYUNTAMIENTO **DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS** ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO No. LICENCIA: No. /0P/183-2023.

TAMASOPO, S. L. P. A 18 DE OCTUBRE DE 2023.

"BILLAR EL GATO NEGRO" EL CARPINTERO, TAMASOPO, S.L. P. PRESENTE:

EN ATENCION A LA SOLICITUD ENVIADA A ESTE DEPARTAMENTO EN LA QUE REQUIERE SE LE EXPIDA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO ("BILLAR EL GATO NEGRO") UBICACIÓN EN CARRETERA VALLES-RIOVERDE # 38, EN EL CARPINTERO, TAMASOPO, S.L.P. SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES: SEGÚN DOCUMENTACION QUE PRESENTA EL C. HERMINIO AVALOS MARTINEZ (TITULO DE PROPIEDAD) EN CARR, VALLES-RIOVERDE # 38, EJ. EL CARPINTERO, TAMASOPO, S.L.P. CON LOS SIGUIENTES DATOS:

1.- UBICACIÓN: EN CARRETERA VALLES-RIOVERDE # 38, EL CARPINTERO, S.L.P.

2.- SUPERFICIE: 361.00 M2.

3. MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORTE: 19.00 METROS CON FRACCION "B"

SUR: 19.00 CON CARRETERA VALLES- RUOVERDE

NORESTE: 19.00 METROS CARRETERA ABRAS DEL COROZO-TAMBACA

SUROESTE: 19.00 METROS CON RESTO DEL PREDIO

- 4.- IMPACTO AMBIENTAL: ESTA DIRECCION DICTAMINA QUE NO EXISTE NINGUN INCOVENIENTE, NI PRESENTA RIESGO NI AFECTACION AL ENTORNO O MEDIO AMBIENTE NINGUNA CONSTRUCCION UBICADA EN ESTE PREDIO.
- 5.- USO DE SUELO REQUERIDO: ESTA DIRECCION HACE CONSTAR QUE EL USO DEL SUELO EN SU CONJUNTO CUMPLE CON LA APROBACION PARA EL CUAL FUE SOLICITADO.

#### DICTAMEN

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTA DIRECCION OTORGA LICENCIA DE USO DE SUELO, PARA EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS

HERMINIO AUAZOS MANTINEZ lo el poder al pueblo

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



- 1.- USO GENERAL DEL SUELO: EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE SERA PARA "USO DE SUELO MIXTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS".
- 2.CONSTRUCCIONES: LAS CONSTRUCCIONES DEBERAN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SEÑALEN.
- 3.- GENERALIDADES: LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LA OBLIGACION DE OBTENER AUTORIZACION O LICENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DE SUELO.

ESTA AUTORIZACION NO AMPARA A SU TITULAR POR LOS DAÑOS QUE SE OCASIONEN A TERCEROS O BIENES CON MOTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE LOS MISMOS SERAN RESPONSABILIDAD DE DICHO TITULAR.

LA PRESENTACION DE QUEJAS POR PARTE DE LOS VECINOS DEL LUGAR EN FORMA REITERATIVA Y ACREDITADA QUE SEAN FUNDAMENTADAS CON EVIDENCIAS TECNICAS COMPROBATORIAS, PODRAN SER CAUSA JUSTIFICADA PARA LA CANCELACION DE LA PRESENTE LICENCIA Y MOTIVO PARA LA REUBICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE RESPECTO AL PREDIO PARA EL CUAL SE EXPIDE Y NO AUTORIZA OBRAS, CONSTRUCCIONES O EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS O ACTIVIDADES.

ESTA LICENCIA DEBERA PERMANECER EN LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO PARA SER MOSTRADA A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, MISMO QUE TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EMITIDA.

ARTICULO 287 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE S.LP. ESTE LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS

ATENTAMENTE

C. PATRICIO APARICIO QUEZADA

"2023 año del Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

HERMINIO AUAZOS MICTINEZ

Todo el poder al pueblo

#### MUNICIPIO DE TAMASOPO SLP

RFC: MTS860201TG5



Régimen Fiscal:

603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Miguel Hidalgo 316, C.P 79710, Zona Centro, Tamasopo, Lugar de expedición:

Tamasopo, San Luis Potosi, México

TAMASOPO, S.L.P.

Telefono

Correo

Tipo de Comprobante	Serie/Folio	Fecha		Lugar de Expedición	Versión
I -Ingreso	RE 82299	18/Oct/2023	14:50:52	79710	4.0

CLIENTE

Nombre: HERMINIO AVALOS MARTINEZ

RFC: XAXX010101000

Telefono:

Uso CFDI: S01 Sin efectos fiscales

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales

Dirección: CARRETERA VALLES - RIOVERDE NO. 38, Col. EJIDO EL CARPINTERO, C.P 79710, TAMASOPO, TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI, MÉXICO

Forma Pago Condición de Pago Método de Pago MXN -Peso Mexicano 01 - Efectivo PUE -Pago en una sola exhibición

Importe **Impuestos** V. Unitario Descripción ad SAT vicio \$2,800.98 93151516 - Permiso de LICENCIA POR EXPEDICION DE USO DE SUELO LICENCIA DE USO DE SUELO DE ESTABLECIMIENTO: BILLAR EL GATO NEGRO. SUPERFIICE: 361.00 M2. \$0.00 \$2,800.98

Cantidad con letra	Subtotal:	\$2,800.98
dos mil ochocientos Pesos 98/100 M.N.	Descuentos:	\$0.00
Observaciones	I.V.A.	\$0.00
	RET. IVA	\$0.00
	Total	\$2,800.98

CFDI Relacionado Tipo Relación

Fecha y hora de certificación Folio Fiscal CSD del SAT 00001000000516103538 3590DC08-D88B-4924-A11B-C8B1457E6A02

00001000000505142236

2023-10-18T14:50:55

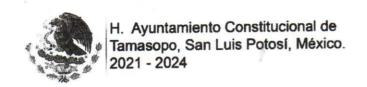
Sello digital del CFDI xlq1e9eiWKrBXMpuuo5xe1X5kvaE+WzGPRpHyHFFK4fYyldYCeOZTaonwArOt512TRdHXKa+4naBiYXWiGJbWNdWi0UXrc2l8UMQUyCkh/ edBZ4yhu3xok3BKFpVMKvqXb4tX67YiCYqYWxQPUKItKGo0l6vYx18UBpwQlidy8fYBa4lgJ74KL+3VTd31ulnXwaev+EbbiQpZAfc5cT2EPDXi mjYo7kxbe0lod9k+26nRGfzNUL980VMDeua4vx7F9oNKEcr56UceJ/ng+kma6P24HZzw==

sdlWr4WwmV2LYmPPvZwE78Kig+7cPC6kF1bYgl67uNgCwVhChgnr5f2cOngC2O5BSKcTtgw/bPkxdFYNRQpcRmbc7Dfh4flyldBlGgjJIT92fu6DW32m9cA1MC/f6vwOitTRf toAUDq4zxUh11f8kUX3V.la1hXU18wfd0rLCLLVnzm8wi7+wtv9B8t77b9OBw5x6KLe8FJSYxUPSoxawfWX7xRNOYK4WqzubbNzFi+rVNIZDPirtNKx77EShnsYel1HvAAZnHcG4R KCficJinqr00da+r3a2zCvwXs00n64vULRrl0xPdzZYbOmSNfM8EQgrz9oQMH45R0g==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

uo5xe1X5kvaE+WzGPRpHyHFFK4fYytdYCeOZTaonwArOt512T 3BKFpVMKvqXb4tX67YiCYoYWxQPUKItKCo0l6vYXf8UBpwQlidy8fYBa4 NUL980VMDeua4vx7F9oNKEcr56UceJ/ng+kma5P24HZzw==|00 ||1.1||3590DC08-D88B-4924-A11B-C8B1457E6A02||2023-10-18T14:50:55||MAS0810247C0||xfa1 RdHXKa-41aBIXYWGJbWNXdWIDUXxc2||8UMQUJCkhVXu6hiphtpHUN9xWYIZMNIXZhroVCRP ||2J74KL-3YTd31ulnXwaev-EbbiQpZAfc5ZEPDXxqC0vgl-6ThOaSnounXlisf\*Pjcfmly\*FixbefQ RdHXKa+4naBiYXWIGJ IgJ74KL+3VTd31ulnXwi 001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI





LA. MARIBEL ÁLVAREZ CALIXTRO. TESORERA MUNICIPAL.

,	
Tamasopo, S.L.P. a 18 de Octubi	e de 2023
RECIBO PROVISIONAL.	2,800.98
RECIBE DE: Herminio Avalos Martinez.	5 3
Establecimiento "Bellar El Gato Negro	)vo.''



Todo el poder al pueblo
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Conselena BILLAR EL EATO MEGRO" Los Curtes EJ. EL CORPINTENC TAMASOPO SU 30 DE NOVEMBRE CARRELAND CAMPAMENTO AIFA FERRETERIA REPARCIONARIA FRENTE BILLAR EL VXLL ES 19mts BATO NEGRO 19 Mtes RIO NEKDE CARRETERA ABRAS TOMBACA KM 38

autorización para subdividir el predio descrito en la declaración primera de este Instrumento, la que le fue concedida mediante oficio de fecha 03 tres de Diciembre de año 2019 dos mil diecinueve, expedido por el C. Jaime Ruiz Rodríguez, Director de Obras Publicas, quedando subdividido en dos fracciones identificadas como Fracción "A" con superficie de 1,597.55 mil quinientos noventa y siete metros, cincuenta y cinco centímetros cuadrados, y la Fracción "B" con superficie de 1,517.67 mil quinientos diecisiete metros, sesenta y siete centímetros cuadrados.--------- III.- Que viene a ser objeto de la presente COMPRA-VENTA el siguiente bien inmueble:-----PREDIO URBANO, IDENTIFICADO COMO FRACCION "A" DEL LOTE NUMERO 2 DOS DE LA MANZANA 3 TRES, DE LA ZONA 2 DOS, UBICADA EN EL POBLADO EL CARPINTERO, MUNICIPIO DE TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI, CON SUPERFICIE DE 1,597.55 MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS, CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 34.91 TREINTA Y CUATRO METROS, NOVENTA Y UN CENTIMETROS, CON FRACICON "B"; AL NORESTE: EN 45.79 CUARENTA Y CINCO METROS, SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS, EN LINEA QUEBRADA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR: EN 40.47 CUARENTA METROS, CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS, CON CARRETERA FEDERAL NUMERO 70 SETENTA A CIUDAD VALLES-RIOVERDE; AL SUROESTE: EN 33.96 TREINTA Y TRES METROS, CON EJIDO CAMPAMENTO ALFA Y 6.04 SEIS METROS, CUATRO CENTIMETROS, CON EJIDO ABRAS DEL COROZO. --------- IV.- Que el inmueble anteriormente menciónado se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones prediales y libre de todo gravamen y responsabilidad aún fiscal lo que se acredita con el certificado de Libertad de Gravamen expedido por el Registrador del Instituto Registral y Catastral en Cárdenas, San Luis Potosí; documento que Yo la Notaria doy fe de tener a la vista y agrego al apéndice de mi Protocolo y una copia del mismo al primer testimonio que de la presente escritura se expida para que forme parte integrante de la misma. --------- Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes:--------- PRIMERA: - El señor ALFONSO AVALOS MARTINEZ también conocido como ALFONZO AVALOS MARTINEZ, por su propio derecho, "VENDE", la "NUDA PROPIEDAD y los señores HERMINIO AVALOS MARTINEZ y ESTHER AVALOS MARTINEZ "COMPRAN" EN MANCOMUN PROINDIVISO Y POR PARTES IGUALES la "NUDA PROPIEDAD", del predio urbano con construcción, identificado como Fracción "A" del lote numero 2 dos de la Manzana 3 tres, ubicada en el

Poblado El Carpintero, Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí. con

de este instrumento, la que aquí se da por reproducida integramente como si se insertase a la letra para todos los efectos legales a que haya lugar. - En la venta queda comprendido todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda y le sea anexo al inmueble sin reserva ni limitación alguna,--------- SEGUNDA:- El señor ALFONSO AVALOS MARTINEZ también conocido como ALFONZO AVALOS MARTINEZ, se reserva el "USUFRUCTO VITALICIO" respecto del mismo predio urbano con construcción descrito y deslindado en la declaración primera de este instrumento, y a falta de él bastare que se anexe a la presente Escritura el Acta de su defunción debidamente Protocolizada ante Notario Público e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente, para que la propiedad se consolide con todos sus atributos en favor de los Compradores de la Nuda Propiedad los señores HERMINIO AVALOS MARTINEZ y ESTHER AVALOS MARTINEZ, sin necesidad de promover juicio sucesorio.--------- TERCERA: - El precio de la operación es la cantidad de:-----\$ 165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), suma que la firma de este acto recibe la parte vendedora a su entera satisfacción de manos de la parte compradora por cuyo motivo y por medio de este instrumento le acusa el recibo mas eficaz y valedero que a su resguardo y seguridad conduzca.--------- CUARTA:- Ambas partes contratantes declaran que el precio que de común acuerdo han fijado al inmueble que se enajena es el justo y legal que le corresponde, por lo que en este caso no hay lesión, error, dolo, engaño, intimidación, violencia, vicios de incapacidad, ni de consentimiento que pudieran ser causa de la rescisión posterior del contrato y que a mayor abundamiento renuncian a las acciones y beneficios de los Artículos 2061 dos mil sesenta y uno, 2062 dos mil sesenta y dos, 2063 dos mil sesenta y tres, 2069 dos mil sesenta y nueve y 2070 dos mil setenta, del Código Civil vigente en el Estado.-------- QUINTA:- La parte vendedora entrega y la parte compradora recibe la posesión jurídica y material del inmueble a su entera conformidad.------- SEXTA:- El inmueble enajenado pasa a la propiedad de la parte compradora al corriente en el pago de sus contribuciones prediales y libre de todo gravamen y responsabilidad fiscal, obligándose la parte vendedora a responder a la parte compradora del saneamiento de la operación para el caso de evicción en términos de Ley y a pagar por su cuenta cualquier adeudo que reportare el inmueble hasta esta fecha.-------- SEPTIMA:- Ambas partes contratantes expresamente convienen en que

todo lo no previsto en esta escritura se regirá por las disposiciones

predio ni anotación que afecte esta operación en los términos de los artículos 44 cuarenta y cuatro y 45 cuarenta y cinco de la Ley de Asentamiento Humanos y la parte compradora manifiesta que el predio que adquiere será destinado para usos permitidos por la Ley, obligándose a proporcionar los informes que legalmente le sean requeridos por las autoridades competentes y las partes renuncian a cualquier acción de nulidad por estos conceptos.

---- OCTAVA:- Para toda controversia de carácter judicial, relacionada con este instrumento las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los jueces y tribunales de Ciudad Valles, San Luis Potosí, con renuncia al fuero de sus domicilios y convienen en que los gastos, impuestos y honorarios que origine la presente escritura serán por cuenta de la parte compradora a excepción del Impuesto sobre la Renta que pagará la parte vendedora.----

---- El señor **ALFONSO AVALOS MARTINEZ** también conocido como ALFONZO AVALOS MARTINEZ, manifestó bajo protesta de decir verdad, ser mexicano por nacimiento, originario del Ejido Los Otates, Municipio de Aquismon, San Luis Potosí, nació el día 10 diez de Diciembre de 1945 mil novecientos cuarenta y cinco, soltero, pensionado con Registro Federal de Contribuyentes AAMA-451210, con domicilio en Carretera Valles Rio Verde kilometro 38 treinta y ocho, Localidad El Carpintero, Código Postal 79700, Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, de transito por esta Ciudad, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía número 1330057918480, Clave de Elector AVMRAL45121024H000, expedida por el Instituto Nacional Electoral.- (Clave Única de Registro de Población: AAMA451210HSPVRL03).-------- El señor **HERMINIO AVALOS MARTINEZ,** manifestó bajo protesta de decir verdad, ser mexicana por nacimiento, originario del Ejido Los Otates, Municipio de Aquismon, San Luis Potosí, nació el día 02 dos de Noviembre de 1974 mil novecientos setenta y cuatro, soltero, comerciante con Registro Federal de Contribuyentes AAMH-741102, con domicilio en Carretera Valles Rioverde \*kilometro 38 treinta y ocho, Localidad El Carpintero, Código Postal 79700, Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, de transito en esta Ciudad, quien se identificó con Credencial para 1330078232779, Clave de Votar con fotografía número AVMRHR74110224H100, expedida por el Instituto Federal Electoral.- (Clave Única de Registro de Población: AAMH741102HSPVRR01).----

---- La señora ESTHER AVALOS MARTINEZ, manifestó bajo protesta de decir

### LIC. TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA NOTARIO ADSCRITO

LIBRO CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO
INSTRUMENTO NUMERO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS
EN LA CIUDAD DE VALLES, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, a los veintiún
días del mes de Octubre del año dos mil veinte, YO LICENCIADA,
MARIA GUADALUPE ZUÑIGA JONGUITUD
NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO, en ejercicio en este Distrito
Judicial, hago constar el CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE LA "NUDA
PROPIEDAD", CON RESERVA DE "USUFRUCTO VITALICIO" que celebran de una
parte como <b>VENDEDOR</b> el señor <b>ALFONSO AVALOS MARTINEZ</b> también conocido
como ALFONZO AVALOS MARTINEZ, por su propio derecho y de la otra parte
como <b>COMPRADORES</b> los señores <u>HERMINIO AVALOS MARTINEZ</u> y <u>ESTHER AVALOS</u>
MARTINEZ, por sus propios derechos, contrato que sujetan al tenor de las
siguientes declaraciones y cláusulas:
D E C L A R A C I O N E S
Declara el señor ALFONSO AVALOS MARTINEZ también conocido como
ALFONZO AVALOS MARTINEZ, bajo protesta de decir verdad y advertido de
las penas en que incurren los que declaran con falsedad lo siguiente
I Que mediante Título de Propiedad número 000000057426, Folio
24TM00000747, expedido en el Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí,
con fecha 27 veintisiete de Agosto de 1998 mil novecientos noventa y
ocho, cuyo documento quedó debidamente inscrito en el Instituto
Registral y Catastral de Cárdenas, San Luis Potosí, bajo el número 93
NOVENTA Y TRES DEL TOMO LXVI (66) DE ESCRITURAS PRIVADAS DE FECHA 29
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 1998 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, FOLIO
R04-017903, adquirió por Donación que hizo a su favor el Gobierno
Federal a través del Delegado del Registro Agrario Nacional, Licenciada
H. Erendira Girón Flores, un solar urbano identificado como lote numero
2 dos de la Manzana 3 tres de la Zona 2 dos, ubicado en el Poblado El
Carpintero, Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, con una superficie
de 3,115.22 tres mil ciento quince metros, veintidós centímetros
cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:- Al Norte en 15.66
quince metros, sesenta y seis centímetros, con solar 1, Al Noreste en
99.80 noventa y nueve metros, ochenta centímetros, En Línea quebrada con
Calle Sin Nombre, Al Sur en 40.47 cuarenta metros, cuarenta y siete
centímetros, con Carretera Federal numero 70 setenta a Ciudad Valles-
Rioverde, Al Suroeste en 33.96 treinta y tres metros, noventa y seis
centímetros, con Ejido Campamento Alfa; 26.73 veintiséis metros, setenta
y tres centímetros, con Ejido Abras del Corozo, Y Al Noroeste en 41.27
quarenta u un metros veintisiete centímetros, con Calle Sin nombre

**AVALOS MARTINEZ HERMINIO** 

CARR VALLES RIOEVRDE KM 38 CRUCERO ALFA, C.P. 79710 CRUCERO ALFA, SLP

CFE Suministrador de Servicios Básicos Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

\$1,167

(UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO: 937140600808 RMU: 79710 14-06-18 AAMH-741102 001 CFE

LÍMITE DE PAGO: 05 OCT 23

CORTE A PARTIR: 06 OCT 23

TARIFA: PDBT NO. MEDIDOR: 3V4C35 MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 19 JUL 23 - 19 SEP 23

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.

2. Actualiza tus datos.

3. Listo.



Concepta	Lectura actual  Medida *** Estimada ***	Lectura anterior	Total periodo	Precia (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	48754	48529	225		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

in the second	Costos de la ener	gía en el M	ercado Eléctrico Mayorista		Desglose del importe a pagar
Cancepta		\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto - 100 S 0.0 Impurte
Suministro	83.38	0.00	0.00	83.38	Cargo Flio Suministrador de 83.3
Distribución	0.00	0.00	260.39	260.39	Energia Servicios Básicos 922.6
Transmisión	0.00	0.00	39.56	39.56	Subtotal 1,006.0
CENACE	0.00	0.00	1.42	1.42	IVA 16% 1 - 160.9
Energia	0.00	0.00	380.70	380.70	Fac. del Periodo 1.166.9
Capacidad	0.00	0.00	239.18	239.18	Adeudo Anterior 1,169.3
SCIMEMO	0.00	0.00	1:40	1.40	SurPage -1 160.0
Total	83.38	0.00	922.65	1,006.03	Total CAC TAMA \$1,167.3
					SCMOL.
					ZONA RIOVERTO
					The state of the s

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho de Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.





IDMEX2243693494<<1330010607054
7411021H3112319MEX<02<<22215<2
AVALOS<MARTINEZ<<HERMINIO<<<<<

ilicita, proporcionando bajo protesta de decir verdad sus datos de carácter personal como quedaron asentados en el apartado de generales de este instrumento, los cuales quedan protegidos ante esta Notaria. Asimismo manifiesta EL VENDEDOR que actúa en nombre por ser quien se beneficia del acto, por lo que NO EXISTE dueño beneficiario; ... c) .- Que en relación con el pago del Impuesto Federal sobre la Renta manifestaron los comparecientes, estar al corriente sin acreditarlo, por lo que les hice las prevenciones de Ley;... y d) .- Que leído que les fue a los comparecientes el contenido del presente instrumento y explicado su valor y consecuencias legales del mismo estuvieron en todo conformes, lo aceptaron, ratificaron, y firmaron, el día de su fecha. ---------- DOY FE.----ALFONSO AVALOS MARTINEZ ... HERMINIO AVALOS MARTINEZ ... ESTHER AVALOS MARTINEZ ... RUBRICAS .... ANTE MI: LIC. MARIA GUADALUPE ZUÑIGA JONGUITUD .-RUBRICA. - EL SELLO DE AUTORIZAR. -------- AUTORIZO EN DEFINITIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO.- CIUDAD VALLES. ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE .- DOY FE .- LIC. MARIA GUADALUPE ZUÑIGA JONGUITUD .-RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-------- NOTAS COMPLEMENTARIAS:-------- NOTA PRIMERA: Queda agregado al Apéndice de documentos de mi Protocolo con el número 522-2020, Letra A, La declaración del Impuesto Sobre la Renta. Se anexa copia al Primer Testimonio respectivo .-------- NOTA SEGUNDA: Queda agregado al Apéndice de documentos de mi Protocolo con el número 522-2020, Letra B, El Certificado de Libertad de Gravamen. Se anexa copia al Primer Testimonio respectivo .---------- NOTA TERCERA: Queda agregado al Apéndice de documentos de mi Protocolo con el número 522-2020, Letra C, copia del recibo del Impuesto por Adquisición de Inmuebles y Derechos Reales. Se anexa original al Primer Testimonio respectivo. -------- SE EXPIDE PRIMER TESTIMONIO DE ESTE INSTRUMENTO A SOLICITUD DE LOS SEÑORES HERMINIO AVALOS MARTINEZ Y ESTHER AVALOS MARTINEZ, VA EN TRES FOJAS UTILES. - CIUDAD VALLES, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

CO. VALLES OF SAN LINES OF SAN

MARIA GUADALUPE ZUNIGA JONGUITUI ZUJG-520211-C20

\* = + ~

#### LIC. TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA NOTARIO ADSCRITO

dedicada a laso Jabores del hogar, con domicilio en Calle Principal sin número, Localidad Campamento Alfa Los Cuates, Código Postal 79700, Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, de transito en esta Ciudad, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía número 1330034079167, Clave de Elector AVMRES73033134M700, expedida por el Instituto Federal Electoral.- (Clave Única de Registro de Población: AAME730331MSPVRS05).----

---- YO LA SUSCRITA NOTARIA CERTIFICO Y DOY FE DE LO SIGUIENTE:----...a).- Que lo relacionado e inserto en esta escritura concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los que me remito; ... b) .- Que a efecto de acreditar el pleno uso de las facultades mentales del VENDEDOR señor ALFONSO AVALOS MARTINEZ, presenta certificado médico el cual doy fé de tener a la vista y en su parte conducente dice: DR. GREGORIO VEGA MENDOZA MEDICINA GENERAL Y PARTOS UNAM-E.N.E.P.I. CAMPAMENTO ALFA "LOS CUATES" MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P. R.F.C. VEMG-610509 CED. PROF. 1277268 S.S.A. SLP-1577/93-MC FECHA: 15 de junio de 2020.- ASUNTO: CERTIFICADO DE SALUD A QUIEN CORRESPONDA: Por medio de la presente el que suscribe, médico general facultado y autorizado para ejercer en este país, manifiesta haber realizado examen médico clínico al ciudadano: ALFONSO AVALOS MARTINEZ de 74 años de edad, el cual se encuentra a la inspección integro bien conformados, al interrogatorio bien orientado en tiempo lugar y persona en pleno uso de sus facultades mentales, a la exploración física: tórax simétrico, en campos pulmonares limpios y bien ventilados ruidos cardiacos rítmicos y buena intensidad clínicamente sano, resto de exploración física aparentemente dentro de lo normal, presiones arteriales de 120/80 mmHg, signos vitales normales, por lo cual se concluye: PACIENTES CLINICAMENTE SANO EN PLENO USOS DE SUS FACULTADES MENTALES E INTELECTUALES. Se extiende la presente siendo las 12:10 horas del día 15 de junio de 2020. A petición del interesado y para los fines que crean pertinentes, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración en el domicilio anterior y en los teléfonos anotados al final, así como anexo, copia de mi cedula profesional con sello de vigencia. ATENTAMENTE S.S. DR. GREGORIO VEGA MENDOZA TEL: cel 481-111-65-83, y/o 481-156-65-01.- Rubrica.- un sello Dr. Gregorio Vega Mendoza R.F.C. VEMG610509 598 CED PROF. 1277268 S.S.A. SLP-1577/93-MC U N A M 15 JUN 2020 E N E P I MEDICINA GENERAL Y PARTOS CAMPAMENTO ALFA "LOS CUATES" MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P. .... b). - De la capacidad legal de los comparecientes nama contratar u obligareo civilmente ein que nada en contrario me



## TESORERIA MUNICIPAL

TAMASOPO, S.L.P.



# CEDULA DE EMPADRONAMIENTO

REGISTRO COMERCIAL

" 000252

DODIETADIO

HERMINIO AVALOS MARTÍNEZ.

R.E.66418

PROPIETARIO

EL CARPINTERO, MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P.

UBICACION -

" BILLAR EL GATO NEGRO "

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO-

CERVECERIA PARA CONSUMO INMEDIATO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.



TAMASOPO, S.L.P.

ABRIL

DFI

FI PRESIDENTE MUNICIPAL

Presidencia

H. Ayuntamento

Constitucional de

Tamasopu-

LUIS ALBERTO ABUNDIS RANGEL

Tesoreria

H. Ayuntamiento EL TESORERO MUNICIPAL

Constitucional de Tamasopo, S.L.P.

2021-2024

LIC. MARIBEL ALVAREZ CALIXTRO